

BAQUEDANO, 07 MAY 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1062

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1047 de fecha 07 de mayo del 2013, que aprueba las Bases del Concurso Público de Planta Escalafón Técnico Grado 14° E.M.S, Escalafón Administrativo Grado 17° E.M.S, de esta Entidad Edilicia.
2. El Artículo 18 de la Ley de la Ley N° 18.883 “Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales”.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

1. LLÁMESE a Concurso Público para proveer los siguientes cargos vacantes de esta Entidad Edilicia.
 - Un cargo de Planta Escalafón Técnico Grado 14° E.M.S
 - Un cargo de Planta Escalafón Administrativo Grado 17° E.M.S
2. COMUNÍQUESE a los Municipios de la Región conforme a la ley y publíquese el aviso en un diario de mayor circulación en la comuna o agrupación de comunas, como también en el panel de la Municipalidad de Sierra Gorda.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/svd
DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Personal
- Control